

EL LIBERAL

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO V
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Amposta: en la Administración
En Tortosa: Imprenta del "Diario,"

Amposta 14 Noviembre de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre adelantado UNA peseta
Anuncios y comunicados, precios convencionales
NUM. 198

Sobre el tema de la paz

DOCUMENTO NOTABLE

A continuación, reproducimos, una carta del veterano periodista Sr. Peris Mencheta.

El distinguido senador habla en ella, el único lenguaje que puede emplearse sobre el desdichado asunto de la paz: el lenguaje de la verdad y del patriotismo.

Como son éstos unos momentos muy críticos para España—aunque otra cosa se crea—conviene que esa carta, que es un documento notable, adquiera la mayor publicidad, pues ella, unida á otros muchos esfuerzos del periodismo desapasionado y sensato, evidenciará en su día, que hubo quienes vieron sobradamente claro, y con corrección y claridad dieron la voz de alarma.

Vea, ahora, el lector, lo que afirma desde Melilla Peris Mencheta, una de las glorias indiscutibles del periodismo español, el hombre de más independencia, el que desde su juventud hasta estos días en que el peso de los años no doblega aún ni amengua sus energías, ha dado pruebas inolvidables de su amor á la patria, de la rectitud de su criterio, de lo sano de su conciencia, de su amor al ejército, al lado del cual se ha jugado mil veces la vida en la guerra carlista, en días de revuelta, y ahora en esta campaña.

La Correspondencia Militar, se honra declarando, al reproducir esos juicios admirables del maestro del periodismo español, que los hace suyos, que los comparte con quien de nuevo habla en estos días tristes un lenguaje que nadie parece querer comprender.

“La llegada ayer tarde á esta plaza del cuartel general de la división Tovar con fuerzas de la misma, y la noticia de que hoy vienen más, procedentes de Se-uán y de Nador, confirman los rumores que consigné anunciando un próximo avance por la parte del zoco de Benisicar, para ocupar las alturas de Ixadiken é Hidum, que lo dominan, y desde las cuales se hostiliza á la posición avanzada de la división Sotomayor, cuando los indígenas se sienten farrucos.

Hace más de un mes, que anuncié esta operación como indispensable para establecer una trocha que nos ponga en comunicación, sin riesgos de ninguna clase, de una á otro parte del Mediterráneo, atravesando la Península de Tres Forcas. Seguramente recordará el lector de

Cala Castillo, Cala Huertas y Cala Galeota, citados por mí hace tiempo, cuando equivocadamente creí que iba á realizarse el movimiento que ahora vá á efectuarse para afianzar en lo posible la paz los kabileños de Benisicar, estableciendo defensas en Beni-Atman para impedir el contacto y el apoyo mutuo entre aquéllos y los de Beni bu Gafar, en épocas que tengamos que repeler agresiones, ya que los planes ofensivos, en el verdadero sentido de la palabra, no son de nuestra jurisdicción, á juzgar por lo que viene ocurriendo desde el principio de la campaña.

Líbreme Dios de censurar lo que ha pasado á la Historia de los hechos, con relación al presente y á lo futuro, por aquello de que más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, pero sin ofensa para nadie, permítaseme que compare procedimientos, con procedimientos.

Francia, sin remilgos de ninguna clase, ha ocupado, con lijera resistencia, toda la extensión del territorio que á la influencia de su nacionalidad se pactó en la Conferencia de Algeciras, y su expansión colonial ha sido tan intensa, secundado el ejército francés por el ambiente nacional, que no se ha parado en barras y continúa avanzando cuanto le place y á los intereses de su país, conviene. Hoy mismo, en el instante en que España vacila y siente ansias del regreso de nuestras tropas á la Península, dando por terminada nuestra misión en el Riff, está avanzando hácia Marrakesch una columna francesa, la cual ha extendido su radio de acción 60 kilómetros más allá del límite convenido, como punto de partida, para ulteriores operaciones de mayor resonancia.

Noticias de origen fidedigno, me permiten asegurar que fuerzas francesas han traspasado ya, previa la colocación de un puente militar, el rio Un Kabia, distante de Sttat 60 kilómetros, sin que la prensa francesa haya dicho una sola palabra de la operación realizada, ni que España se haya percatado de ella, ni la política internacional le preste la debida atención.

Y como no me duelen prendas, y soy amante de la verdad, declaro ingenuamente que la publicidad á destiempo de propósitos que se abrigan, hace fracasar los proyectos concienzudamente meditados, en la mayoría de los casos.

En este sentido hay mayor patriotismo en la prensa francesa, que en la española. A cada cual lo suyo.

Concretemos: Mientras nosotros aceptamos la intervención de unos emisarios del Sultán, según el criterio de los ilustrados comandantes de Estado Mayor encargados de la censura de los telégramas; de una embajada, así como sueña, según luego demostraré, para lograr una paz efímera, los franceses no sólo consolidan sus posiciones, sino que avanzan, anticipándose á futuros acontecimientos.

¿Quién ignora que el origen del conflicto

hispano-rifeño, tuvo su gestación en los atropellos de que fueron víctimas obreros españoles de las minas de Beni-bu Ifruor? Esto lo saben hasta en Belchite.

Pues bien; ¿qué concepto formarán los rifeños del poderío de España y de los medios que cuenta para castigar sus audacias y sus traiciones acometidas, si regresan nuestras tropas, sin ocupar aquellas posiciones y sin inutilizárlas para que no cometan nuevos atentados?

Añadamos á esto, que la plaza se vé concurrida de moros, como suele estarlo en los períodos de paz, y ven, y los que no lo ven se enteran y lo comen, los honores que se rinden al embajador con perdón de la censura telegráfica del Sultán de Marruecos.

Embajador ó emisario, para mí es lo mismo (aun cuando no lo entiende así el Estado Mayor) es lo cierto que en uno de los campamentos, se le ha saludado con la Marcha de los Infantes y en otro con la Marcha Real española, habiendo llegado á ellos con batidores y con escolta. Si alguien lo dudase, que se lo pregunte al popular Campúa y á sus dignos compañeros, Alba y Ariza, que se hallaban presentes, cuando el suceso ocurrió.

El efecto que produce ésto en el campo enemigo, es el de que no contando España con medios para someterlos y dominarlos, hemos implorado el apoyo del Sultán para que nos saque del atolladero en que imprudentemente nos hemos metido. Esta es la inmediata consecuencia, de haber tolerado la intromisión del Sultán en asuntos que eran de nuestra competencia exclusiva, en un territorio que jamás consideró suyo, de hecho.

La actitud correcta del ilustre general Marina, haciendo constar en una entrevista con el Bachir, que su venida en nada influiría para que el plan de campaña variase y que el Ejército cumpliría fielmente su misión ajustada á los mandatos del gobierno, no es conocida en el campo enemigo, y de ahí que la arrogancia de la morisma se refleje en sus semblantes, considerándose vencedores, en lugar de vencidos. Esto me indigna.

Y mi disgusto adquiere mayores vuelos, cuando mi espíritu observador, en grado superlativo, presenta á mis ojos los mismos semblantes, las mismas figuras que con anterioridad á la guerra ví en distintas ocasiones, que pasé temporadas en esta plaza. ¡Y yo que los creía enterrados! Buen chasco me he llevado.

F. PERIS MENCHETA.

Melilla, 3 de Noviembre.

(De La Correspondencia Militar)

La falsificación de los aceites de oliva

Exposición dirigida por la Cámara Agrícola de Tortosa, á los señores Ministros de Hacienda y de Fomento:

"Excmo. Señor.

La Cámara Agrícola oficial, en unión de otras importantes asociaciones de ésta ciudad, elevaron en 5 de Mayo último, al Sr. Ministro de Fomento, razonada instancia exponiendo los enormes perjuicios que ocasionaba á los olivicultores, al consumidor y al comercio de exportación, la mezcla ó *coupage* de los aceites de oliva con los de semillas, con evidente menosprecio y desprestigio de las leyes, y de la Real Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Diciembre de 1908, por la que se dictaban medidas restrictivas en evitación de tamaño abuso.

La contestación á tan justificada reclamación, produjo en el ánimo de los firmantes, no ya desencanto, sino verdadero estupor, pues el señor Ministro, con atentas y corteses frases, venía á desentenderse del asunto, declarándose incompetente, por tratarse de un asunto del Ministerio de Hacienda y de los funcionarios de Aduanas, debiendo intervenir en las infracciones que se cometieran, los alcaldes y jueces municipales.

Como era de temer, los deplorables efectos ocasionados por esta inhibición, ó más bien dicho abandono de función intrínseca y privativa del poder central, no tardaron en dejarse sentir, pues desde la fecha citada, prescindiendo los defraudadores del último resto de pudor, y convencidos de que impunemente, y sin el menor riesgo, podían permitirse los más grandes excesos, el mal no reconoció límites, al extremo, de que no ya en los grandes centros de población, sino que en las más reducidas aldeas, se expende al consumo, como aceite de oliva, el que no tiene de tal más que el nombre ó á lo sumo mezclado en mínimas proporciones.

Y que no se trata de un temor pueril é infundado, indícalo el siguiente hecho. En Tortosa, centro importantísimo del comercio de exportación de aceites de oliva al extranjero, no existe industria alguna que precise la manipulación y empleo de los de semillas, y sin embargo, desde el 2 de Abril al 7 de Octubre del año actual, y tan solo por la estación ferroviaria, se han importado por varias personas conocidas de la localidad, 54.754 kg. de aceite de cacahuet, sésamo y manatí, que de público se dice haberse librado al consumo mezclado con los de oliva, señalándose los puntos de venta y nombres de los defraudadores, coincidiendo tales asertos, con la notable depreciación de los últimos, inexplicable sin esta causa, agotado como estaba el *stock* de la anterior cosecha. Asegúrase también, que una parte de los importados en la comarca ha sido utilizada para las mezclas, con destino á la exportación; y no ya la realidad del hecho, sino el temor de que pudiera intentarse semejante atentado, al superior criterio de V. E., no puede ocultarse la inmensa gravedad que entrañaría para uno de los principales productos agrícolas nacionales de exportación.

Por las antedichas consideraciones, el país agricultor, los consumidores, y el comercio de ésta comarca, suplican á V. E., se digne adoptar con urgencia las medidas conducentes á evitar tan considerables perjuicios, que en gran parte podrían quizás atenuarse, si á las Cámaras Agrícola y de Comercio de esta Ciudad se les facilitaran medios hábiles de intervención y fiscalización y se cumplieran con el mayor rigor las disposiciones establecidas en la R. O. del Ministerio del digno cargo de V. E., de que queda hecha mención.

Excmo. Señor

Tortosa 8 de Noviembre de 1909.

El Srto. acdral.

J. Bta. Foguet.

El Presidente
Primitivo Ayuso.

Distribución de abonos

Los abonos químicos, han venido á resolver uno de los más importantes problemas del progreso agrícola. Con su aplicación, se ha conseguido que muchas tierras, zonas extensas de gran número de hectáreas, esquilmas en fuerza de producir cosechas y abandonadas ya por improductivas, hayan vuelto á su primitiva fertilidad, produciendo nuevamente cosechas, en extremo remuneradoras.

Labor árdua y penosa ha sido el hacer comprender á los labradores lo beneficioso que para ellos resultaba la aplicación de estos modernos fertilizantes, pero esta labor no ha sido estéril afortunadamente, y de ello es buena prueba, el enorme consumo que de estas materias se hace ya en nuestro país, que se eleva al rededor de 500.000 toneladas.

Aún no han llegado nuestros agricultores á conseguir el máximo de beneficio con estos abonos, porque la mayoría de ellos, los aplican de una manera sistemática, sin sujetarse á las reglas aconsejadas por los agrónomos, y cuya utilidad ha comprobado la experiencia.

Para alcanzar el mayor resultado con los abonos químicos, bajo el punto de vista económico, es necesario además de aplicar aquellas materias que se amoldan á las exigencias de los cultivos; que estas materias se apliquen con oportunidad y que su distribución se haga con la mayor uniformidad.

La distribución irregular de los abonos da por resultado la irregularidad de las cosechas; así se observa en muchos sembrados, que mientras unas plantas están lozanas y llenas de vida y de gran desarrollo, hay dentro del mismo sembrado otros rodales cuyas plantas aparecen raquílicas, amarillentas y muy poco desarrolladas. Esto es debido á que cuando se distribuyeron los abonos, no se hizo con uniformidad, y en tanto que en unos sitios se echó mayor cantidad de la que correspondía aplicar, á otros no les llegó nada, ó si les llegó fué en proporciones muy reducidas. Ocurre esto generalmente, cuando la distribución se hace á mano, bien porque en esta forma no puede hacerse con mayor equidad, bien por que esta es una operación que la mayoría de los obreros del campo, la hacen de mala gana por lo molesta que es, y sobre todo, por que se les estropea toda la ropa.

Si á estos inconvenientes de la distribución de los abonos á voleo, se añaden las pérdidas en días de viento, y que la operación resulta cara por la lentitud con que se realiza, comprendemos la necesidad de utilizar para ello las máquinas distribuidoras de abonos, que hacen un trabajo perfecto y mucho más económico.

Ya en algunas comarcas de España, se utilizan con gran éxito algunos de estos aparatos para la distribución de los abonos químicos, y el que no se empleen en mayor número, se debe á su elevado precio, fuera del alcance de la mayoría de los agricultores. Este inconveniente queda resuelto por un inteligente industrial de Santander, que ofrece por 65 pesetas, una distribuidora sólida y sencilla, con regulador para emplear el abono en la proporción que se quiera pudiendo esparcir, por término medio y con precisión matemática, cuatro toneladas por día.

Este aparato puede ser manejado y conducido por un hombre, de modo que un labrador de mediana escala que lo emplee, puede reembolsarse de su coste, en uno ó dos años, economizándose abonos, aplicando éstos con mayor rapidez y obteniendo siempre cosechas uniformes.

CRONICA

Según telegrama del dignísimo diputado á Córtes por este Distrito, y muy querido amigo

nuestro, D. Agustín Queró, dirigido al Alcalde de esta Ciudad, ha remitido á la Jefatura de Obras públicas de ésta provincia, por la ordenación de pagos del Ministerio de Fomento, un libramiento de 10.000 ptas. para atender á los gastos del replanteo del puente metálico sobre el río Ebro en ésta Ciudad.

Hemos recibido una atentísima comunicación del Ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Heliodoro Suárez Inclán, participándonos haber tomado posesión de su cargo y ofreciéndonos su cooperación en cuantos asuntos se relacionan con el servicio público.

Agradecemos infinito, á tan digno y distinguido funcionario, su deferencia para con EL LIBERAL, cuyo modesto, pero muy leal y eficaz concurso, le brindamos gustosísimos para el fácil desarrollo de sus laudables propósitos en pró de los intereses generales de esta provincia.

EL LIBERAL, es de los periódicos de esta provincia que juzga siempre todos los asuntos con gran alteza de miras, sin apasionamientos y desinterés.

Y en él hallará siempre el Sr. Suárez Inclán, un consejero y amigo leal que, lejos de crearle ninguna dificultad en el ejercicio de su importante mando, tendrá mucho honor en poderle ofrecer, en todas ocasiones, cuantas facilidades se hallen al alcance de nuestra modesta publicación, en aras del bienestar de la provincia y de esta comarca en particular.

Contestando á los requerimientos de la Superioridad, la Jefatura de Obras públicas, ha oficiado, manifestando que precisan 25.000 pesetas para atender con toda urgencia á reparar los desperfectos causados en las carreteras por las últimas lluvias, que han dejado en lamentable estado á muchas de ellas, y completamente intransitables á algunas otras.

Se ha ordenado se instruya expediente, para la concesión de la Cruz de Beneficencia, al ex-Gobernador civil de esta provincia y particular amigo nuestro, D. Carlos García Aix, por los eficaces y meritorios servicios que prestó durante los luctuosos días del mes de Octubre de 1907, en que el río Ebro desbordado amenazaba la vida de los vecinos de los pueblos ribereños y que tantos destrozos causó en esta provincia.

Se ha dispuesto que las futuras elecciones se celebren con el censo rectificado últimamente, excepción hecha de las provincias de Lugo y Jaén.

Por la Ayudantía de Marina de Tortosa se interesa la comparecencia ante aquella Capitanía, de los individuos Manuel Arrufat López (a) Sombres, y Joaquín Chavarría Subirats.

Por el Ayuntamiento de esta ciudad, ha sido concedida una pensión de lactancia, para uno de sus dos hijos gemelos, al vecino de la misma Francisco Reverté Pons.

El "Boletín Oficial," extraordinario, correspondiente al día 10 del actual, publica una Real orden, resolviendo consultas de varias Juntas provinciales del Censo, sobre dificultades que surgen en la práctica, para el cumplimiento de las disposiciones relativas á la constitución de las Mesas electorales, y disponen lo que dichas obligaciones se entiendan de carácter general, preceptivo y obligatorio.

Leemos en la prensa de Tortosa, que próximamente visitará dicha ciudad, el Ministro de Fomento Sr. Gasset, invitado por el Consejo de Administración de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, con objeto de inspeccionar las obras en construcción del Canal de la Izquierda.

Con el objeto de pasar unos días con su familia, salió el jueves último de esta población, nuestro querido amigo D. Buenaventura Solanes, activo y celoso Agente Ejecutivo Auxiliar de éste Ayuntamiento.

Se ha concedido á la Alcaldía de Cherta, autorización para ordenar el pago del gasto diferible de 900 ptas., con destino á las fiestas cívico-religiosas que celebra anualmente dicha población durante los días 11, 12, 13 y 14 del actual.

Desde hace algunos días una brigada de peones, á cargo de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, se halla ocupada en esparcir los acopios de machaca que con tal objeto se acumularon recientemente en el trayecto de la carretera de Vinaróz á Venta Nueva, desde San Carlos hasta la Estación de Amposta.

Aunque el mal estado de la citada carretera requiere una recomposición de mucha mayor importancia, justo es consignemos nuestro agradecimiento al digno ingeniero Jefe de esta provincia, nuestro querido amigo D. Luis Corsini, porque careciendo de consignación para poder llevar á cabo dicha reparación, con un celo que la honra mucho y constantemente le distingue, ha agotado todos los medios de que podía disponer para dejar complacidos los deseos de San Carlos y Amposta que en algunas ocasiones hemos significado desde las columnas de EL LIBERAL.

Reciba, por ello nuestro cariñoso amigo señor Corsini, y el muy celoso Ingeniero Jefe de esta Sección nuestro distinguido amigo D. Manuel Lanzón el testimonio de nuestro mas sincero reconocimiento.

A consecuencia de la rotura de una pieza del motor, de la Central Eléctrica de esta Ciudad, ha permanecido á oscuras la población, durante las noches de los días 8 al 12 de los corrientes.

Por R. O. se ha dispuesto que de las regiones de Aragón, Cataluña y Valencia se sorteasen de cada uno de los regimientos de Infantería 76 soldados y un cabo para que vayan á Melilla á cubrir bajas.

La marcha se efectuará cuando el general Marina lo disponga.

En total son 2.000 los soldados; habiéndose ofrecido muchos voluntarios.

En el Regimiento de Luchana que guarnece Tarragona y Tortosa no ha sido necesario efectuar sorteo por haber voluntarios en exceso.

Ha fallecido en Tortosa, el jueves último la virtuosa señora D.^a Enriqueta Albacar de Casas, esposa de nuestro querido amigo Estéban Casas, del Comercio de dicha Ciudad, é hija de nuestro no menos querido amigo D. Eduardo Albacar, conocido propietario de esta Ciudad.

A uno y otro, y apreciables familias respectivas, enviamos la expresión sincera de nuestro dolor.

A petición de la Cámara de Comercio de Tortosa, la Alcaldía de esta Ciudad practica activas gestiones, para averiguar las partidas de aceite de cacahuet que se hayan podido desembarcar en esta Estación y los nombres de los consignatarios que las han recibido, para castigar con toda rigurosidad todo acto de sofisticación.

Anteayer visitó nuestra redacción, el joven propietario de Cénia, nuestro querido amigo D. Joaquin Palau y Vidal.

El lunes último estuvo en esta población, con el objeto de efectuar el replanteo para la construcción de las nuevas Escuelas públicas en esta Ciudad, nuestro distinguido y querido amigo,

D. Ramón Salas, ilustrado Arquitecto provincial.

Dichas obras, han dado ya comienzo, procediéndose con gran actividad, por el contratista, á la excavación para la fundación de los cimientos.

Mañana darán comienzo, los trabajos de construcción de la carretera de esta Ciudad á Santa Bárbara.

Anteayer, llegó á Tortosa por asuntos del servicio, el dignísimo comandante de marina de Tarragona, nuestro distinguido y estimado amigo D. Miguel Perez Moreno.

Durante el último mes de Octubre, atravesaron el rio Ebro por el puente volante de esta ciudad, 3.217 carros y 1.350 cabezas de ganado lanar.

Los encargados de dicho importante servicio á las órdenes del inteligente y activo patrón de la barcaza, D. Juan Papaceit, llevaron á cabo su penoso trabajo con un celo digno del mayor encomio.

Los presidentes de las Juntas municipales del censo electoral de los pueblos de esta provincia, han recibido las listas del censo, rectificadas.

El ministro de Fomento ha dirigido una comunicación á las Empresas de ferrocarriles recordándoles el deber en que se hallan de colocar caloríferos en los coches de tercera clase, pues los viajeros reclaman con razón, el cumplimiento de lo acordado por el ministro en este asunto.

Por R. O. han sido aplazadas hasta el 19 de Febrero próximo, las oposiciones para delineantes de Obras públicas.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de la dirección de Administración local, previniendo á los Gobernadores y obispos, la constitución de las nuevas juntas de beneficencia, antes de 1.^o de enero del año próximo.

Hasta fin de Noviembre, los dueños ó arrendatarios de palomares, están obligados, bajo la penalidad establecida, á tenerlos cerrados, para evitar los daños que las palomas puedan causar en las sementeras.

Hoy y mañana, tendrán lugar en Godall, lucidos y variados festejos en honor á su patrono Santo Domingo.

TEATROS

En el Tivoli

El último jueves, dió su segunda representación en el Teatro Tivoli de esta Ciudad, la compañía cómica-lírica que dirigen los simpáticos actores D. Pedro Sepúlveda y D. Vicente Leandro, y el notable é inteligente Maestro concertador, nuestro querido amigo D. Lorenzo Usieto.

Púsose en escena, en primer lugar, la zarzuela dramática *Amor Ciego*, estando acertada en su interpretación alguna parte de la compañía, que se portó bien. El punto flaco, fueron los coros, que no eran ciertamente de ángeles, y manejaban unas voces que ni hechas de encargo, debido, tal vez, á la temperatura algo fría que disfrutamos; gracias á que el apuntador lucía una voz que hacia la competencia á toda la compañía. ¡Que Dios se la conserve, para bien de sus apuntados y tormento del público!

Representóse después la pieza valenciana

Cada ovella en sa parella, que fué la que mejor interpretaron y gustó al público.

En *Los Africanistas* que representaron en último lugar, fué una verdadera lástima que la pareja de la Guardia Civil que sale en escena no fuese auténtica, para llevarse presos al coro de salvajes de Pozuelos y á los organizadores del fusilamiento de la obra. Pueden dar gracias á que el público de esta población es mas prudente que el de Majalandrín.

Es lástima no estudien un poco mas las obras que nos representan pues algunas partes de la Compañía no carecen de aptitudes, para quedar mejor y dejar al público mas satisfecho.

Es una advertencia amistosa y leal que les hacemos en honor y gracia al *chistoso couplet* con que obsequió á EL LIBERAL el comendador constipado del último D Juan.

ANUNCIO

Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro.—Sindicato Agrícola.

La Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, saca á concurso, seis plazas de guarda.

Las condiciones que han de reunir los solicitantes, son las siguientes:

- 1.^a Estar libre de quintas y no tener más de treinta y cinco años, lo que acreditarán por medio de certificación y partida de nacimiento.
- 2.^a No tener ninguna enfermedad ó achaque que les impida un trabajo asiduo y diario.
- 3.^a Saber leer y escribir.
- 4.^a Acreditar por medio de certificación del Alcalde de su residencia, ó persona que se considere idónea, que ha observado buena conducta y que es de moralidad reconocida.
- 5.^a Serán preferidos los que conozcan perfectamente la demarcación en que deseen prestar sus servicios, y los que posean algun oficio.

El sueldo diario que disfrutarán será de DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, en todo tiempo, sin perjuicio de las gratificaciones que la Compañía acuerde conceder á los guardas, que por su celo y actividad sean acreedores á tal recompensa.

Las solicitudes, de puño y letra del interesado, deberán dirigirse en papel común, y en unión de los certificados que antes se indican, al Ingeniero Jefe de la margen derecha.

También saca á concurso dos plazas de Capataz, con el haber diario de TRES PESETAS CINCUENTA CENTIMOS.

Las condiciones que han de reunir, son, además de las establecidas para los guardas, saber sumar, restar, multiplicar y dividir, y tener un oficio como albañil ó carpintero.

El plazo de admisión de solicitudes, expirará el veinte de Noviembre.

Tortosa 30 de Octubre de 1909.

Ganga, Ganga, Ganga

MOLINO ARROCERO con todos los adelantos modernos; se vende por no poderlo regentar su dueño por solo 15.000 pesetas, terreno, edificio y maquinaria, situado en la ciudad de Amposta.

Por 10.000 pesetas más se proporciona máquina de vapor ó motor á gas pobre, gasógeno, etcétera, todo lo cual representa una verdadera ganga.

Para informes dirigirse en Tortosa á D. Domingo Piñana Homedes.—En Amposta á D. Domingo Piñana Ginata.

AVISO

El que desee comprar colmenas con abejas de una, dos, tres, ó cuatro cargas, de inmejorable calidad, se cederán á precio módico, y pueden avistarse con su dueño. José Tomás Adell residente en Godall.

Magnificas Canteras

de Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.
Recibe encargos para toda clase de sillerías.
Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

BASILIO SUBIRATS.-Amposta y Freginals

¡Curación cierta de las fiebres palúdicas!

ANTIMALARICO-SANTOS.

Medicamento heróico para combatir las **fiebres palúdicas** en todas sus formas (**cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica**, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.
CON 15 DIAS DE CURA INTENSIVA SE VENCE LA INFECCION.

Precio 4 pesetas en todas partes.

Depositarios y representantes: D. Carlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Tortosa.—D. José Omos Romeu, Amposta.—D. José Vergés, *Jesús y María*.—D. Francisco Aguilar, *Hostal dels Alls*.—D. Juan Franch Vila, *La Cava*.—D. Lorenzo Beltri, *Enveja*.—D. Juan Borrás, San Carlos de la Rápita.

Depósito general: En casa del autor **MATIAS SANTOS**, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.—VINARÓZ

Vino Escrivá

TODO TÓNICO FOSFATADO
PODEROSO RECONSTITUYENTE

Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula raquitismo, etc.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: Fernando VII, 7

BARCELONA

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **viol-Masvidal**.—Es la salvación de los Polluelos.—Cura radicalmente el moquillo (brom), viruela y mal de cuello.

De venta en Amposta: *Casa Piñana*, Calle Mayor, núm. 18.
Representante General para España: M. Nolla, Poniente, 13, Barcelona.

CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

JUAN MORESO

Casa fundada en 1866

CALLE DEL ANGEL Num. 15

TORTOSA

VENTAS AL CONTADO a PRECIO FIJO

Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

Caja Mútua Popular

Sociedad Cooperativa de ahorro para pensiones y socorros.—**BARCELONA**

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de más del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España, y tiene echo el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.—**BARCELONA.**

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé**, Castelar, 6.—**REUS.**

Disponible

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de París y ex ayudante de la clínica oftalmológica del

Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 A 1. Calle del Temple (Ensanche).—**TORTOSA**
OPRACIONES DE 3 A 5.